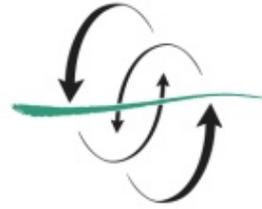


FACULTAD  
DE CIENCIAS  
DEL MAR



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

## **OBJETIVOS**

**Curso Académico 2020-21**

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR**

## INTRODUCCIÓN

El [Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política](#) (PEC01) tiene como objetivo documentar y establecer los procesos por los que se elabora, actualiza, aprueba y difunde la política y objetivos de la Facultad, incluidos los de calidad. En virtud de este procedimiento, la Facultad de Ciencias del Mar, a través del equipo decanal, debe elaborar una serie de objetivos específicos a partir de [los objetivos generales](#), aprobados en Junta de Facultad de 23 de julio de 2012.

Los objetivos generales de la Facultad de Ciencias del Mar (FCM) se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la ULPGC, entre los que destacamos:

1. Completar y mejorar la oferta formativa.
2. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Incrementar el potencial investigador y la calidad de la investigación.
4. Gestionar el talento para retener y captar las personas clave en la generación de valor para la Universidad.
5. Incrementar el valor aportado por la Universidad (social, económico).
6. Mejorar la eficiencia en la gestión (procesos, infraestructuras, financiación, soporte sistemas, modelo de Recursos Humanos).
7. Potenciar los valores de “ser universitario” y la participación de los estudiantes.
8. Potenciar la Universidad como referente internacional.

Los Objetivos Generales de la FCM son:

- 1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:**
  - 1.1 Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control, revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (Reto 1)

- 1.2. Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias sobre los programas formativos. (Reto 2)
- 1.3. Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla la facultad y de los resultados obtenidos. (Retos 5 y 7)
- 1.4. Favorecer la movilidad con otros países del Espacio Europeo de Educación Superior (Reto 8)
- 1.5. Establecer mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas formativos. (Retos 5, 7 y 8)

## **2. Mejorar la gestión de la facultad**

- 2.1. Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la facultad y, especialmente, en los procesos de calidad. (Retos 5 y 7)
- 2.2. Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras de la facultad mejorando los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria. (Reto 6)

Estos objetivos se encuentran publicados en la página web de la Facultad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Facultad de Ciencias del Mar (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los documentos que se consideren relevantes (autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro, entre otros).

Tabla 1. Objetivos generales y específicos, acciones a desarrollar para su logro, periodo de subsanación y responsable

NOTA: RESP. (RESPONSABLES)

1, Equipo decanal; 2, ULPGC; 3, vicedecano/a con competencias en calidad; 4, CGC; 5, JF; 6, vicedecano/a con competencias en movilidad; 7, vicedecano/a con competencias en posgrado; 8, vicedecano/a con competencias en grado; VR, vicerrectorado con competencias.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior	1.1 Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control, revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	Aumentar o adecuar las acciones de captación de estudiantes ya que los másteres no logran el mínimo de estudiantes establecido por la comunidad autónoma	Jornadas de posgrado Preinscripción temprana	VR , 1.	Segundo semestre del año anterior	Difusión títulos (web, redes sociales)	Incrementar nº matriculados

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
		Mejorar la difusión de los másteres dirigida a los estudiantes de grado de la ULPGC	Redes sociales (video, Instagram,...) Jornadas autonómicas, nacionales de posgrado	1, 2	Cuando proceda. En periodo celebración	Difusión títulos (web, redes sociales)	Incrementar nº matriculados
		Seguir fomentando la coordinación del Máster en Oceanografía con el resto de las universidades en las que se imparte el título hasta llegar a homogeneizar el contenido de los proyectos docentes, los horarios y la difusión	Reuniones mínimo 2 veces/año entre los responsables académicos del título y/o de calidad	1	Anual	Actas de coordinación	Acta 2 veces /año
		Mejorar los mecanismos de gestión de matrícula que favorezcan la captación de estudiantes	---	2	A propuesta del VR con competencias, a partir del curso 18-19: Finales del 1er	dp te. VR con competencias en titulaciones y coordinación institucional	Todos los años

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
		internacionales, específicamente en los másteres.			semestre, principios del 2do.		
		Actualizar los documentos del SGC-FCM a la nueva normativa, sobre todo la incorporación de los nuevos Estatutos de la ULPGC.	Correctiva	3, 4, 5	Próxima modificación de los procedimientos del MSGC	Actas de las CGC y JF	Actualización documentos
		Mejorar la tasa de éxito de algunas asignaturas del GCM	--	1-VR	Modificación del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.	Tasa de éxito	Aumentar tasa de éxito en la medida que el perfil de acceso y las normativas de permanencia elaboradas por el Consejo Social de la ULPGC lo permitan.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
	1.2. Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias sobre los programas formativos		Correctiva	3	Siempre. Se encuentra en la web FCM	nº incidencias resueltas	Siempre
	1.3. Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla la facultad y de los resultados obtenidos	Elaborar y difundir el listado de documentos aplicables tal y como se especifica en el procedimiento de apoyo del centro para la gestión documental	La página web de la FCM (SGC) se encuentran estos documentos. Asimismo, se envían mails de aviso a todos los grupos de interés informándoles de su depósito.	3,4,5	Cuando se acometa. Se buscará la simplificación de los procedimientos para hacerlos más operativos	Listado realizado. Difusión correo electrónico grupos de interés y web de la FCM	Corregir el Procedimiento de apoyo siguiendo las directrices del VR Calidad

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
		Mejorar la revisión bienal de los procedimientos, velando porque el contenido de la revisión atienda específicamente al cumplimiento del procedimiento	3, 4 y 5 velan por el cumplimiento y revisión de los procedimientos	3	Cuando proceda	Reunión de CGC y difusión correo electrónico	Anual
	1.4. Favorecer la movilidad con otros países del Espacio Europeo de Educación Superior.		Desde la FCM, divulgación de las diferentes convocatorias.	1, 6, 7	Una vez al año	Nº estudiantes enviados y recibidos	Una vez año o a requerimiento
	1.5. Establecer mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas formativos.		Redes sociales, Web FCM	1, 7, 8	Cuando proceda	Jornadas de puertas abiertas. Difusión títulos (web, redes sociales)	Divulgación programas formativos

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
<b>Mejorar la gestión de la facultad</b>	2.1. Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la facultad y, especialmente, en los procesos de calidad	Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de representación en los que están incluidos	Correos electrónicos/reuniones para animar participación	1, 3	Siempre	Difusión información mediante correos electrónicos, guías breves, paneles informativos	Representación de los estudiantes en JF y comisiones delegadas
		Aumentar el conocimiento de todos los grupos de interés del centro en la gestión de la calidad que se desarrolla en el centro y los resultados obtenidos. Se entiende como grupo de interés interno a los estudiantes, al PDI y al PAS, incluido el personal de laboratorio.	Correos electrónicos: divulgación guía breve sobre el SGC y la acreditación de los títulos. Divulgación resultados anuales	3, 4, 5	Una vez al año	Difusión información mediante correos electrónicos, guías breves, paneles informativos	Grupos de interés sean partícipes de la gestión de calidad
		Recoger, sistemáticamente, la	Encuestas institucionales	3, 6	Anual	Encuestas de satisfacción	Anual

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
		opinión de los estudiantes de movilidad que recibe el centro y enviar las encuestas cumplimentadas al Gabinete de Evaluación Institucional para que procese los datos obtenidos.				de centro e institucionales	
		Recoger, sistemáticamente, la percepción de los empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad	Encuestas de satisfacción en prácticas externas y/o TFT. Cualquier evento en el que intervengan los empleadores en la FCM	3,7, 8	Anual	Encuestas de satisfacción de centro	Anual
		Recoger, sistemáticamente, la percepción de los egresados vinculados con los títulos que se imparten en la facultad	Encuestas telefónicas propiciadas por la ULPGC	2	---	Encuestas institucionales- Observatorio de empleo	---

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
		Mejorar la obtención de datos sobre la inserción laboral	Observatorio Empleo-ULPGC	2	---	----	---
		Conocer la percepción del personal de administración y servicios de los laboratorios	Encuestas institucionales	2		Encuestas de satisfacción	1 vez/ cada 2 años
		Ofrecer formación del PAS en relación con la actualización, cambio o incorporación de procedimientos y aplicaciones que afectan directamente al trabajo que realizan, especialmente en relación con la gestión académica y la gestión económica				-----	

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESP.</b>	<b>TIEMPO APLICACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN INDICADOR</b>	<b>META</b>
	2.2. Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras de la facultad mejorando los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria	Mejorar la planificación de las acciones formativas dirigidas al PAS en relación con su distribución temporal a lo largo del año	Cursos de Formación PAS (ULPGC)	2	---	Dpte Gerencia ULPGC	----

## 1. OBJETIVOS DE PROCEDIMIENTOS:

Procedimiento	Indicador	Meta Centro 2020-2021	Meta Grado 2020-2021	Meta Máster U. Cultivos Marinos 2020-2021	Meta Máster I. Oceanografía 2020-2021	Meta Máster U. Gestión Costera 2020-2021	Meta Máster U. Gestión S. de R.P. 2020-2021
<b><i>Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes (PCC01)</i></b>	Tasa de ingreso	(135, FCM)	100	20	15	-	15
Dar difusión a la oferta de titulaciones a través de diferentes medios: web ( <a href="http://www.fcm.ulpgc.es">www.fcm.ulpgc.es</a> ), así como a través de la red social facebook ( <a href="http://www.facebook.com/groups/35669907212/">http://www.facebook.com/groups/35669907212/</a> ) y a través de material impreso que se repartirá en diferentes eventos a los que pudiera ser invitada la Facultad de Ciencias del Mar.	Medios para difundir los Títulos	3 (web, redes sociales, eventos,...)	3	3	3	-	3
	Elaboración de material impreso	sí	sí	sí	si	-	sí
	Nº de eventos	3	-	-	-	-	-
	Diseñar plan de captación	sí	sí	sí	si	-	si
	Visitas de/a CES	6	-	-	-	-	-
Diseñar un plan de captación de estudiantes Visitas de/a centros de educación secundaria (CES)							
<b><i>Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación del estudiante (PCC05)</i></b>	Tasa de abandono	-	40%	10%	10%	-	5%
	Tasa de éxito	-	75%	90%	90%	-	90%
	Tasa de rendimiento	-	65%	90%	90%	-	90%
	Tasa de graduación	-	35%	90%	90%	-	90%



	Tasa de eficiencia	-	80%	90%	90%	-	95%
<b>Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de Estudiantes</b> Difundir en la facultad, la Información sobre los programas de movilidad mediante una charla en las Jornadas de Acogida, y otra charla, en noviembre o diciembre, dirigida a los estudiantes de grado y máster. Se presentan los programas, destinos, convenios existentes e identifican los aspectos concretos de la formación a reforzar con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada universidad de destino).	Nº de estudiantes enviados	10					
	Nº de estudiantes recibidos	5					
	Nº de charlas ofrecidas	2					
<b>Procedimiento clave para la Gestión de Prácticas Externas (PE) (PCC07)</b> Promover la firma de convenios con empresas para la realización de las prácticas externas y buscar, con dichas empresas, formas de financiación externa para los másteres y otras actividades (conferencias, cursos, etc.) Publicar en la web de la Facultad de Ciencias del Mar ( <a href="http://www.fcm.ulpgc">www.fcm.ulpgc</a> ) la oferta de prácticas externas, así como los procedimientos y sus cuestionarios vinculados. Charla informativa a estudiantes de todos los títulos sobre las PE	Número de convenios nuevos	2	-	-	-	-	-
	Nº de prácticas ofertadas	70	50			-	20
	Nº de charlas informativas PE y TFT	2	2				1
<b>Procedimiento clave para la Gestión de TFT (PCC06)</b> Publicar la relación de líneas de Trabajos de Fin de títulos ofertados y hacer charlas  Charlas informativas a los estudiantes de todas las titulaciones	Nº de trabajos ofertados	75	15	15	15		15
		1-2	2				

<p><b>Procedimiento clave para la planificación de la enseñanza (PCC02)</b> Fomentar la coordinación de la docencia en los títulos, programando reuniones de coordinación en todos los módulos, por curso, y por título, y realizando un seguimiento de las mismas. Aumentar la eficacia de dichas reuniones con la información recibida de los delegados de curso</p>	Número de reuniones de coordinación	10-14	6	2	2	-	2
	Número de delegados	8-9	Uno por curso/módulo (TFT) 3	1	1	-	-
<p><b>Procedimiento clave de orientación al estudiante (PCC03)</b> Fomentar la participación de antiguos estudiantes, empresas e instituciones mediante charlas y/o mesas redondas.</p>	Número de mesas redondas/charlas	1	-	-	-	-	
<p><b>Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07)</b> Desde el GEI se han puesto en marcha mecanismos para medir la satisfacción del PAS y PDI en el curso 2013/2014. Nos fijamos metas en dichas encuestas institucionales</p>	Satisfacción del PDI	3,5 (sobre una nota máxima de 5)					
	Satisfacción con los recursos y servicios	3,5 (sobre una nota máxima de 5)					
	Mesa redonda	1					

En las Palmas de Gran Canaria a 16 de julio de 2020

Fdo.: María Esther Torres Padrón  
(Decana)

## ANEXO I. TABLA DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
<b>INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO</b>	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
<b>INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO</b>	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / S \text{ } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	$\text{Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	$\text{Sumatorio del número de estudiantes matriculados}$	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes	Nº total de empresas o entidades en las que los estudiantes han realizado prácticas externas	Titulación

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
		hayan cursado las prácticas externas		
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	Créditos Superados / Créditos Presentados * 100	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación